

Minas, 5 de agosto de 2015.

RESOLUCION N° 054/2015

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles Alcides Larrosa y Lidia Araújo a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto en la ciudad de Salto, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.500,00 (pesos uruguayos siete mil quinientos) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario

Alcides R. Larrosa
Presidente